



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°158
DE FECHA 09/04/2025.**

**Presidente del Consejo Regional de Ñuble
Óscar Crisóstomo Llanos**

**Secretario Ejecutivo (S)
Fernando Silva Cárcamo
Ministro de Fe**

Consejeras y Consejeros Regionales de Ñuble:

1. **Arnoldo Jiménez Venegas**
2. **Bárbara Hennig Godoy**
3. **Carlos Chandía Bravo**
4. **Carlos Garrido Cárcamo**
5. **Christopher Casanova González**
6. **Dalibor Franulic Muñoz**
7. **Daniela Guzmán Yévenes**
8. **Geraldine Aravena Godoy**
9. **Iter Stuardo Malverde**
10. **Lorena Jardúa Campos**
11. **Marcelo Cifuentes Cifuentes**
12. **María Elena Acuña Olivera**
13. **Mario Urra Zambrano**
14. **Pablo Jiménez Acuña**
15. **Sergio Ruiz Aedo**
16. **Wilson Ponce Hernández**

Lugar : Salón del Consejo Regional de Ñuble

Hora : 09.00 hrs.



CITACIÓN.



OFICIO : ACT. I / Nº055.
 ANT. : N/A
 MAT. : Sesión Ordinaria
 Nº 158/2025.
 FECHA : 04 de abril de 2025.

De : PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE.

A : CONSEJERAS REGIONALES DE ÑUBLE.
 CONSEJEROS REGIONALES DE ÑUBLE.

Junto con saludarles cordialmente, me permito enviar a Uds. citación a **SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE** de acuerdo con la siguiente tabla:

Sesión	Nº158
Día	09 de abril 2025.
Hora	09,00 hrs. – 11,00 hrs.
Lugar	Sala del Consejo Regional de Ñuble.

1) Aprobación Actas:

Tipo Acta	Nº Acta	Fecha Acta
Ordinaria	157	26/03/2025

2) Informes de Comisiones:

2.1 Mixta de Presupuesto y Proyectos de Inversión/Gobierno y Relaciones Institucionales: (Carlos Chandiá Bravo/Christopher Casanova González)

Nº Com.	Fecha Comisión	Nº Ordinario Fecha	Código BIP	Materia	Votación de Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento
02	02/04/2025	Nº0484 25/03/2025	N/A	Instructivo FRIL 2025 y sus Modificaciones.	Aprobado	N/A	Aprobación
02	02/04/2025	Nº0505 01/04/2025	N/A	Propuesta Distribución Comunal Recursos Asignados por Subdere a Programa PMU y PMB Línea Tradicional 2025.	Aprobado	N/A	Aprobación

2.2 Gobierno y Relaciones Institucionales: (Christopher Casanova González)

Nº Com.	Fecha Comisión	Nº Ordinario Fecha	Código BIP	Materia	Votación de Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento
11	02/04/2025	N/A	N/A	Aprobación de Mandatos de los Consejeros y Consejeras Regionales.	Aprobado	N/A	Aprobación

2.3 Comisión de Vialidad, Transporte y Comunicaciones: (Geraldine Aravena Godoy)

Nº Com.	Fecha Comisión	Nº Ordinario Fecha	Código BIP	Materia	Votación de Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento
03	02/04/2025	N/A	N/A	Exposición Seremi de Obras Públicas para conocer Cartera de Proyectos, Estado Ejecución, Avance de los Programas, entre otros.	N/A	N/A	Toma de Conocimiento

2.4 Comisión Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Patrimonio: (María Elena Acuña Olivera)

Nº Com.	Fecha Comisión	Nº Ordinario Fecha	Código BIP	Materia	Votación de Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento
03	02/04/2025	N/A	N/A	Exposición Directora Junaceb Ñuble sobre Programa de Alimentación de Escuelas.	N/A	N/A	Toma de Conocimiento



3) Varios:

Solicitud de consejeros y consejeras regionales para hacer uso de la palabra en Puntos Varios:

- Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.
- Consejero Regional Carlos Garrido Cárcamo.
- Consejera Regional Lorena Jardúa Campos.

Es todo lo que informo a Uds. para su conocimiento y fines.

ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS
GOBERNADOR REGIONAL DE ÑUBLE
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

FSC/cers

Distribución:

- Consejeros Regionales de Ñuble
- Consejeras Regionales de Ñuble
- Jefes de División Gobierno Regional de Ñuble
- Gabinete Gobierno Regional
- Jurídica Gobierno Regional
- Secretaría Ejecutiva Consejo Regional de Ñuble



QUÓRUM.

El **Secretario Ejecutivo (S)**, **Fernando Silva Cárcamo**, informa que se ha citado a la **Sesión Ordinaria N°158** de fecha **09/04/2025**, mediante el **Oficio N°055** de fecha **04/04/2025**, la que es realizada en el Salón del Consejo Regional de Ñuble, por lo tanto, siendo las **09.03 hrs.**, hace el llamado para la presente Sesión Ordinaria, procediendo a tomar la asistencia para certificar el quórum requerido.

N°	Consejeros Regionales	Asistencia
1°	Arnoldo Manuel Jiménez Venegas	Presente
2°	Bárbara Hennig Godoy	Presente
3°	Carlos Chandía Bravo	Presente
4°	Carlos Humberto Garrido Cárcamo	Presente
5°	Christopher Casanova González	Presente
6°	Dalíbor Franulic Muñoz	Presente
7°	Daniela Guzmán Yévenes	Presente
8°	Geraldine Aravena Godoy	Presente
9°	Iter Alejandro Stuardo Malverde	Presente
10°	Lorena Jardúa Campos	Presente
11°	Marcelo Cifuentes Cifuentes	Presente
12°	María Elena Acuña Olivera	Presente
13°	Mario Alexis Urra Zambrano	Presente
14°	Pablo Jiménez Acuña	Presente
15°	Sergio Ruiz Aedo	Presente
16°	Wilson Marcelo Ponce Hernández	Presente
17°	Óscar Crisóstomo Llanos (Presidente del Consejo Regional de Ñuble)	Presente

Luego de tomar asistencia, el **Secretario Ejecutivo de este Consejo Regional (S)**, **Fernando Silva Cárcamo**, en virtud de las atribuciones que le habilita el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, certifica la existencia del quórum necesario para la celebración de la presente **Sesión Ordinaria N°158** de fecha **09/04/2025** del **Consejo Regional de Ñuble**, según instruye el artículo 38 de la ley N°19.175.

INICIO DE LA SESIÓN.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble Óscar Crisóstomo Llanos**, en virtud de las atribuciones que le entrega el artículo 30 ter de la ley orgánica constitucional respectiva, y de la certificación realizada por el **Ministro de Fe (S)**, **Fernando Silva Cárcamo**, procede a dar inicio a la **Sesión Ordinaria N°158** del **Consejo Regional de Ñuble**, en nombre de la ciudadanía de Ñuble, la que se desarrollará conforme a lo establecido en la ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el Título VI del Reglamento del Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble.



Acto seguido, el **Presidente del Consejo Regional de Ñuble** junto con saludar cordialmente a todos los presentes, señala que se pasará al primer punto de la tabla, con la aprobación de Actas.

APROBACIÓN DE ACTAS.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble**, le ofrece la palabra a los consejeros regionales para que indiquen si tienen alguna objeción respecto al **Acta de Sesión Ordinaria N°157** de fecha **26/03/2025**.

No habiendo objeciones, el **Presidente del Consejo Regional de Ñuble** solicita al Secretario Ejecutivo (S), se sirva tomar la votación.

El Secretario Ejecutivo (S), solicita al Pleno del Consejo Regional, la votación respecto al **Acta N°157** de fecha **26/03/2025**.

Resultado de la votación: UNÁNIME.

Votos a favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble Óscar Crisóstomo Llanos y los consejeros y consejeras regionales Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°01: Se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N°157 de fecha 26/03/2025.

INFORMES DE COMISIONES.

Comisión Mixta de Presupuesto y Proyectos de Inversión/Gobierno y Relaciones Institucionales N°01 de fecha 26/02/2025 y N°02 de fecha 02/04/2025 a cargo de sus presidentes consejeros regionales Carlos Chandía Bravo y Christopher Casanova González.

N° Oficio Ejecutivo	0243 de fecha 05/02/2025. 0484 de fecha 25/03/2025. 0522 de fecha 08/04/2025.
Materia	"Instructivo del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) 2025 y sus Modificaciones".

Materia N°01:

El Presidente de la comisión Mixta, consejero regional Carlos Chandía Bravo, junto con saludar cordialmente a todos los presentes, señala: *"En la comisión Mixta de Presupuesto y Proyectos de Inversión/Gobierno y Relaciones Institucionales N°02 de fecha 02/04/2025, se analizó el Oficio N°0484 de fecha 25/03/2025, el cual solicita aprobación de "Instructivo del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) 2025 y sus Modificaciones con algunos alcances de la comisión del Consejo*



regional para su aprobación, se analizó la materia, se discutieron algunos temas al respecto, algunos consejeros mencionaron algunos alcances y posteriormente la materia se sometió a votación, la que fue aprobada por Unanimidad de los Presentes”.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble**, solicita al Secretario Ejecutivo (S), solicitar la votación de la materia.

El **Secretario Ejecutivo (S)**, solicita al Pleno del Consejo Regional, la votación al requerimiento enviado a través del **Oficio N°0484 de fecha 25/03/2025**, el cual solicita aprobación del **Instructivo FRIL 2025 y sus Modificaciones**, el cual fue actualizado mediante el **Oficio N°0522 de fecha 08/04/2025**.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°02: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°158 de fecha 09/04/2025, **APRUEBA “INSTRUCTIVO DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) 2025 Y SUS MODIFICACIONES”, DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE.**

Materia N°02:

N° Oficio Ejecutivo	0505 de fecha 01/04/2025.
Materia	“Propuesta Distribución Comunal Recursos Asignados por la Subdere a Programa PMU y MPB Línea Tradicional 2025.

El Presidente de la comisión, consejero regional Carlos Chandía Bravo, señala: *“En la comisión Mixta de Presupuesto y Proyectos de Inversión/Gobierno y Relaciones Institucionales N°02 de fecha 02/04/2025, se analizó el Oficio N°505 de fecha 01/04/2025, el cual solicita aprobación de “Propuesta Distribución Comunal Recursos Asignados por Subdere a Programa PMU y PMB Línea Tradicional 2025”, en la cual se considera un mejoramiento de proyecto urbano y equipamiento comunal PMU por \$1.960.688.000, y un programa de mejoramiento de barrios PMB de línea tradicional de \$1.594.489.938. La materia fue analizada, hubo algunas observaciones al respecto, debido a que algunos consejeros dijeron que faltaban algunas comunas en la distribución, por ejemplo, la comuna de Pemuco, San Ignacio, El Carmen, Pinto y esta materia fue rechazada por tres consejeros y el resultado de la votación fue aprobada por Mayoría Simple”.*

Acto seguido, el presidente de la comisión, solicita al Presidente del Consejo Regional, se sirva ratificar el acuerdo de la comisión.



El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble**, solicita al Secretario Ejecutivo (S), solicitar la votación de la materia.

El **Secretario Ejecutivo (S)**, solicita al Pleno del Consejo Regional, la votación al requerimiento enviado a través del **Oficio N°0505 de fecha 01/04/2025**.

Los consejeros y consejeras regionales fundamentan su votación:

La **consejera regional Bárbara Hennig Godoy**, señala que vuelve a rechazar porque justamente por lo que dijo el presidente de la comisión, faltan comunas.

El **consejero regional Carlos Chandía Bravo**, señala que considerando lo expuesto en la comisión y considerando además que hay comunas que han tenido retraso en su crecimiento por la falta de recursos y el apoyo administrativo, rechaza.

El **consejero regional Dalibor Franulic Muñoz**, indica que, de acuerdo a la votación de la semana pasada, se encuentra inhabilitado para poder votar.

Interviene el **Presidente del Consejo Regional de Ñuble**, quien solicita hacer una moción por la palabra solicitada por el consejero Carlos Garrido Cárcamo.

El **consejero regional Carlos Garrido Cárcamo**, señala que la vez anterior, personalmente se inhabilitó y ahora debe inhabilitarse nuevamente.

Interviene el **Presidente del Consejo Regional Ñuble**, quien señala que, al no leerse el informe completo, informa que en la comisión hubo 4 votos que se inhabilitaron; el consejero Carlos Garrido, quien señala que su comuna es beneficiada y su empleador es el alcalde, el consejero Dalibor Franulic, quien señala que su empleador también es el alcalde, y como tiene una duda, prefiere abstenerse, el consejero Marcelo Cifuentes también indica que su empleador es el alcalde, como así también el consejero Mario Urra. De acuerdo a lo anterior, el Presidente del Consejo solicita a los presidentes de las comisiones, que los informes de comisiones se puedan leer completos, porque de esa forma se les facilita a los consejeros recordar finalmente la discusión que se sostuvo en las comisiones y así no tener omisiones que puedan perjudicar a alguno de los consejeros o consejeras. Acto seguido, le solicita al Secretario Ejecutivo, que continúe con la votación de la materia.

La **consejera regional Lorena Jardúa Campos**, señala que haciendo presente que no está bien que dos comunas como Cobquecura y San Nicolás, tengan priorizados dos proyectos en desmedro de otras que no tienen nada, sin embargo, como es conocedora que los PMU son importantes para las comunas y la inversión también, aprueba.

La **consejera regional María Elena Acuña Olivera**, señala que en el entendido que las comunas que no han sido asignadas con algún proyecto, es porque no postularon, aprueba.

El **consejero regional Wilson Ponce Hernández**, indica que haciendo eco al tema que se discutió en la comisión y esperando que el próximo año las comunas que no son seleccionadas, tengan



una prioridad para tener equidad territorial, lo que es muy importante, a pesar de que reconoce que Itata ha sido muy beneficiada en este año 2025 en cuanto a iniciativas y que espera que se pueda incentivar a los municipios para que postulen sus proyectos y de esa manera puedan acceder a estos recursos, su voto es favorable.

El **Secretario Ejecutivo (S)**, señala que, con 10 aprobaciones, 3 rechazos y 4 inhabilidades, se aprueba por la Mayoría de los consejeros regionales presentes.

Resultado de la Votación de la Sesión: MAYORÍA ABSOLUTA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Votos de Rechazo: Consejeros Regionales Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Christopher Casanova González.

Votos de Inhabilidad: Consejeros Regionales Carlos Garrido Cárcamo, Dalibor Franulic Muñoz, Marcelo Cifuentes Cifuentes y Mario Urra Zambrano.

ACUERDO N°03: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°158 de fecha 09/04/2025, APRUEBA "PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN COMUNAL DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR LA SUBDERE PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE, PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS, LÍNEA TRADICIONAL 2025 (PMB) Y AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, LÍNEA TRADICIONAL 2025 (PMU), según el siguiente detalle:

PROGRAMA	PMU
Monto 2025	\$1.960.688.000.-
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	Obras de construcción, conservación, mejoramiento, reparación, ampliación o reposición de obras menores, en las áreas de servicios municipales, equipamiento comunitario, vialidad, servicios básicos, seguridad, entre otros.
PROPUESTA DE MONTOS POR INICIATIVAS	\$178.244.364.-
NÚMERO DE INICIATIVAS PROPUESTAS	11
COMUNAS	Quirihue, Cobquecura, Trehuaco, San Nicolás, Quillón, Ránquil, San Carlos, Coihueco, Yungay, San Fabián y Bulnes.

PROGRAMA	PMB
Monto 2025	\$1.594.489.938.-
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	Infraestructura sanitaria, agua potable y alcantarillados.
PROPUESTA DE MONTOS POR INICIATIVAS	\$318.897.988.-
NÚMERO DE INICIATIVAS PROPUESTAS	5
COMUNAS	Portezuelo, Ninhue, San Nicolás, Cobquecura y Chillán Viejo.



CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN			
COMUNA	POBLACIÓN RURAL	POBREZA MULTIDIMENSIONAL	EJECUCIÓN PMB-PMU 2024
RÁNQUIL	72,42%	24,3%	SI
NINHUE	71,24%	34,8%	NO
COBQUECURA	71,01%	47,2%	SI
TREHUACO	67,15%	23,7%	NO
COIHUECO	66,15%	27,3%	NO
PORTEZUELO	62,90%	35,5%	NO
SAN FABIÁN	60,68%	32,4%	NO
SAN NICOLÁS	57,88%	35,0%	NO
QUILLÓN	40,39%	30,7%	SI
SAN CARLOS	37,27%	32,4%	NO
BULNES	37,23%	28,7%	SI
YUNGAY	25,21%	19,9%	SI
QUIRIHUE	18,29%	35,3%	SI
CHILLÁN VIEJO	11,32%	24,0%	SI

Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N° 11 de fecha 02/04/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Christopher Casanova González.

N° Oficio Ejecutivo	N/A
Materia	"Aprobación de Mandatos de los Consejeros y Consejeras Regionales de Ñuble".

Materia N°01:

El Presidente de la comisión, consejero regional Christopher Casanova González, señala: *"Paso a dar cuenta de la comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°11 de fecha 02/04/2025, en la cual la materia fue la aprobación de mandatos para los consejeros y consejeras regionales, siendo estos aprobados por Unanimitad". (El presidente de la comisión procede a dar lectura a las invitaciones que generan la solicitud de autorización de mandatos).*

Interviene el consejero regional Wilson Ponce Hernández quien señala que las invitaciones rezagadas son invitaciones que no se circularizaron a través del correo oficial del Gobierno Regional, sin embargo, los consejeros que asistieron a estas actividades, solicitaron que estas invitaciones sean consideradas.

El consejero regional Christopher Casanova Hernández, indica que se sigue la misma tradición del Consejo Regional anterior, en la cual se hace la aprobación de invitaciones que llegan al Consejo Regional.

El consejero regional Mario Urra Zambrano consulta si se están aprobando invitaciones que les llegan personalmente a algunos consejeros o se están aprobando las que llegan oficialmente al Consejo Regional para todos los consejeros.



El **consejero regional Dalibor Franulic Muñoz**, señala que existe la posibilidad de que por error del municipio le llegue a un consejero, sin embargo, se les debe enviar al Secretario Ejecutivo para que se la envíe a todos los consejeros.

El **consejero regional Christopher Casanova González** señala que desconoce si algunos consejeros participan de algunas actividades, de manera independiente a que las invitaciones se encuentren formalmente en los correos institucionales.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble**, señala que se debe hacer una distinción; son dos tipos de actividades de las cuales participan, una son las oficiales, que son las que les llegan a todos, y otras son las personales. Las oficiales, las que se sancionan en esta instancia, son las que tienen derecho a ser cubiertas institucionalmente, las otras, cada uno las cubre.

El **consejero regional Wilson Ponce Hernández** señala que, según su experiencia, hay municipios que envían invitaciones, lo que le ha ocurrido de manera personal, y muchas veces la ha transferido al Consejo Regional para que tengan conocimiento los demás, pero en algunos otros casos, ha visto que se han organizado actividades, se han llevado a cabo, y posterior, aparece la invitación, para justificar tal vez a algún consejero que va a acudir o que asistió y que va a solicitar su devolución. De acuerdo a lo anterior, señala que es un tema que se debe ordenar, porque no cree que sea correcto que la invitación le llegue solo a uno y no a todos, porque al final se genera un desorden, entonces debe ser para todos igual la equidad y la igualdad. Recalca que le ha tocado ver que algunos municipios de manera posterior, hacen llegar la invitación y a pesar de sancionar y aprobar, el consejero ya no participó de la actividad, lo que cree que no es correcto.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble**, señala que anteriormente se aprobaban mandatos retroactivos, pero la invitación llegaba en la fecha, por lo tanto, cree que eso no puede cambiar, porque deben ser invitaciones previas a la actividad y que posteriormente la comisión lo apruebe de manera retroactiva, es distinto, por lo que le parece complejo que las invitaciones lleguen después de las actividades.

El **consejero regional Arnoldo Jiménez Venegas**, señala que efectivamente el tema retroactivo se refería que, en el intertanto de las sesiones, ocurría una invitación que no alcanzaba a ser informada, se aprobaba retroactivamente, entendiéndose que llegó a su debido tiempo, que fue conocida y que asistieron, y no era el caso de invitaciones que no se conocían y que luego aparecen.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble**, señala para claridad, que deben ser invitaciones que deben llegar previo a la actividad y no después, y a la par les solicita que puedan ir observando el gasto que esto genera y tener en consideración el presupuesto que se encuentra programado para el año, porque no vaya a ocurrir que llegue septiembre y que ya no quede presupuesto.

El **consejero regional Carlos Garrido Cárcamo**, señala que este tema se había conversado previamente y se había tomado un acuerdo, e incluso algunos de los consejeros quedaron de notificar a las municipalidades los correos institucionales de los consejeros, a lo menos de los que correspondían a la provincia, de tal manera que cuando el municipio hiciera alguna actividad y eso generara una invitación, se enviara de manera oficial a la Secretaría Ejecutiva para que se



pudiera hacer su distribución, y entiende además que debe ser por anticipado porque no se puede estar aprobando algo que está fuera de tiempo.

La **consejera regional María Elena Acuña Olivera**, señala que, en la comisión de Gobierno anterior, indicó que sería conveniente tener a la vista todos los gastos que se han hecho a la fecha, de tal manera que se tenga un control para no quedar sin presupuesto respecto a los mandatos, en especial a los colegas que viajan de otras comunas.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble**, le solicita a la jefa de división de Administración y Finanzas que les hagan llegar un informe mensual de los gastos de los consejeros regionales. Asimismo, solicita al Secretario Ejecutivo, enviar nuevamente los datos de cada uno de los consejeros y consejeras regionales, sus correos electrónicos, para que hagan llegar las invitaciones

Finalizado el informe de la comisión, el **Presidente del Consejo Regional de Ñuble**, solicita al Pleno del Consejo Regional, la votación a mano alzada, respecto de la solicitud de mandatos para los consejeros y consejeras regionales, según informe de **Comisión N°11** de fecha **02/04/2025**.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°04: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°158** de fecha **09/04/2025**, **APRUEBA** la solicitud de **Mandato Amplio y Retroactivo para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble**, para asistir a las actividades, según detalle adjunto al Certificado de aprobación.

Comisión de Vialidad, Transporte y Comunicaciones N°03 de fecha 02/04/2025 a cargo de su presidenta, consejera regional Geraldine Aravena Godoy.

N° Oficio Ejecutivo	N/A
Materia	“Exposición Seremi de Obras Públicas para conocer Cartera de Proyectos, Estado de Ejecución, Avance de los Programas, entre otros”.

Materia N°01:

La **Presidenta de la comisión, consejera regional Geraldine Aravena Godoy**, señala que el día **miércoles 02 de abril** se llevó a cabo la **comisión de Vialidad, Transporte y Comunicaciones**, en la cual se tenía como invitado al Seremi de Vialidad con la finalidad de exponer Cartera de



Proyectos, Estado de Ejecución, avance de los programas, entre otros. De acuerdo a lo siguiente, la presidenta de la comisión procede a dar lectura al informe de la comisión.

“Interviene el Seremi del Ministerio de Obras Públicas, Freddy Jelves Fernández, e indica que recién lleva tres meses en el cargo, pero se está desempeñando e involucrando en todos los proyectos y comprometiéndose con el cargo al 100%.

Posteriormente señala, que de acuerdo al Balance de Gestión 2024, El Ministerio de Obras Públicas en la Región de Ñuble ha consolidado durante el año 2024 una ejecución presupuestaria sin precedentes, alcanzando los M\$121.507.669.- (Ciento veintiún mil millones quinientos siete mil seiscientos sesenta y nueve pesos.)

Este nivel de inversión histórica ha permitido el desarrollo de proyectos de gran impacto para la comunidad, mejorando la infraestructura y los servicios esenciales de diversas áreas.

Explica el Seremi del Mop que alcanzaron un 100% de ejecución sobre lo decretado, equiparando el promedio nacional de ejecución del Ministerio.

Plantea que durante su gestión del 2025 él quiere:

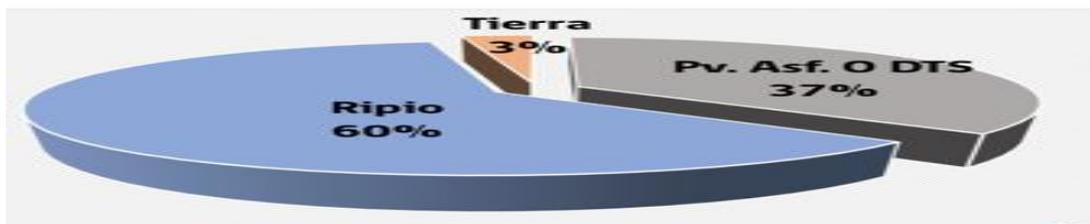
- *Fortalecer la Inversión y Gestión Intersectorial.*
- *Plan de Emergencia (Plan de Invierno 2025).*
- *Fortalecer Dirección de Obras Hidráulicas con Infraestructura, Equipamiento y RRHH.*
- *Mejorar comunicación intersectorial para adelantar recomendaciones técnicas (RS)*
- *Cumplir con Ejecución proyectada mensualmente.*

Que la Dirección de Vialidad avance en:

- *Mantener estándar de pavimentación de 100 Kilómetros anuales y trabajar para superarlo.*
- *Licitación de Obras de Reposición de la Ruta N-59-Q Chillán-Yungay, tramos 1 y 2 que involucran desde puente Las Lajuelas, Puente Quilmo y Cuesta Quilmo (KM 0 al 5,5) y Quilmo a acceso San Ignacio, Puente Larqui y Meco KM 5,5 al 17).*
- *Adjudicación e inicio de obras Secano Interior, Tramo en proceso licitatorio con cierre de las ofertas en abril del 2025.*
- *Habilitación Circunvalación Oriente de Chillán, Este año se busca dar inicio al proceso de Expropiatorio, para ello se requiere aumentar dotación de funcionarios para expropiación de Vialidad.*
- *Construcción de Oficina Provincial de Vialidad Punilla y talleres de aumento de dotación.*
- *Adquisición de terreno para instalación de la Oficina Provincial de Vialidad Itata.*

Además, agrega el Seremi que la Red Vial de Ñuble se encuentra de la siguiente Manera:

- *Pavimentada con soluciones básicas: 1.671km (37%)*
- *Ripio o: .741KM (60%)*
- *Suelo Natural (Tierra): 145KM (3%)*



- El Ministerio de Obras Públicas, a través de sus direcciones de vialidad y de concesiones, mantiene un total de 4.557 Kilómetros de Red Vial en las 21 comunas de Ñuble.

Además, el seremi explica que existe un porcentaje de distintos tipos de caminos los cuales se dividen en:

- Pavimentación con soluciones Básicas: 1.667Kms. (37%)
- Ripio: 2.752 KM (60%)
- Suelo Natural (Tierra) 145KM (3%)

También señala, la proyección de nuevos caminos en inicio de Pavimentación 2025:

N	COMUNA	RUTA	KM A PAVIMENTAR	INVERSIÓN
1	SAN CARLOS	N-291 Agua Buena	5.23	\$4.914.216.500
		N-299 Las Rosas	3.724	
		N-325 San Agustín	9.541	
		N-38 Torrecillas	3.5	
2	NINHUE	N-42 Taucú-Colmuyso	10.87	\$3.642.977.633
3	SAN CARLOS	N-760-M Trapiche	12.29	\$3.075.458.315
4	CHILLÁN PINTO	N-569 Boyén-La Montaña	11	\$2.846.410.320
5	YUNGAY	N-935 La Pata de Gallo	8.82	\$2.470.233.409
6	COIHUECO	N-503 Cerrillos	8.994	\$2.445.748.062
7	CHILLÁN	N-72 Pte Las Raíces-Sta Cruz de Cuca	3.03	\$2.464.847.650
		N-595 San Rafael-Quilpón	6.67	
8	COBQUECURA	N-410 Los Temos-La Achira	14.239	\$4.378.638.942
		N-404 San José	0.310	
TOTAL			98.218	\$26.236.530.831

Posteriormente indica, cuáles son las **ocupaciones de la Dirección de Obras Hidráulicas 2025:**

- Aumento de dotación de profesionales en SSR (Inspectores Fiscales y de Diseño) considerando término del convenio de Unidad Técnica con Sanitaria. Para este año se requiere aumentar IFS para administrar inversión de iniciativas en curso de forma autónoma DOH-SSR, considerando Inversión histórica 2025. Aumento dotación Departamento de Contratos.
- Reforzar Unidad de Riego, para avanzar en obras del Plan Maestro de Aguas Lluvias de la intercomuna Chillán-Chillán Viejo; Llevar adelante ejecución del diseño del Plan Maestro de Aguas Lluvias de San Carlos.
- Avanzar en conservación de riberas y encauzamientos de ríos afectados por lluvias del invierno de 2023 y 2024.
- Aumentar la construcción de Servicios Sanitarios Rurales, manteniendo meta de más de 2.000 arranques nuevos anuales. Año 2025 se construyeron 2.154 arranques, con la



meta de terminar con la entrega de agua en camiones aljibes, que paso de 8.523 familias el año 2023 a 7.964 el año 2024.

- Inicio de obras Construcción Embalse Zapallar.

Obras SSR en Desarrollo (Finalizados 2025 y en ejecución 2025)

Nº	Comunas	Obras	Nuevas Familias Beneficiadas
1	Trehuaco	Construcción SSR Puhún	172
2	Bulnes	Construcción SSR El Naranjo	94
3	San Carlos	Construcción SSR San Luis de Arizona	140
4	Chillán	Construcción SSR La Victoria	135
5	Quillón	Ampliación SSR Liucura Bajo	551
6	Ñiquén	Ampliación SSR Buli Caserio	145
7	San Carlos	Ampliación SSR Tres Esquinas	65
8	Coihueco	Ampliación SSR Bajo Los Amigos	146
9	San Ignacio	Ampliación SSR San Miguel	26
10	Coihueco	Ampliación SSR Chacayal de Cato	21
		Arranques Nuevos	1.495.-

Obras SSR Proyectadas a Desarrollar 2025

Nº	Comunas	Obras	Nuevas Familias Beneficiadas
1	Coihueco	Construcción SSR Las Cabras	625
2	Chillán Viejo	Construcción SSR Lollinco	58
3	Bulnes	Ampliación SSR El Nogal	56
4	Ñiquén	Ampliación SSR Zemita	151
5	Ñiquén	Ampliación SSR Maitenes Virguin	250
		Arranques Nuevos 2025	1.140.-

Luego el seremi entrega antecedentes de la **Dirección de Aeropuertos en Ñuble:**

- Construcción brigada Helitransportada de Conaf en Aeródromo Bernardo O'Higgins de Chillán.
- Infraestructura Emergencias: combate de incendios y Punto de Posadas Helicópteros en Ninhue y Sector Las Trancas.
- Ejecución Estudios Demanda Aérea Aeródromo Bernardo O'Higgins de Chillán.

También el Seremi del Mop entrega antecedentes de la **Dirección de Arquitectura:**

- ✓ Construcción Centro de Rehabilitación Infantil Teletón Chillán.
- ✓ Firma Convenio Reposición Complejo Policial Regional de Ñuble PDI.
- ✓ Firma Convenio Gore Diseño Construcción Escuela de Formación de Carabineros, Región de Ñuble.
- ✓ Convenio Gore Obra de Restauración Capilla Hospital San Juan de Dios de Chillán.

Entrega información de la **Dirección de Obras Portuarias:**

- Construcción nuevo Borde Costero de Perales, Coelemu.

Entrega información de la **Dirección General de Aguas:**

- ❖ Planes Estratégicos de Recursos Hídricos de Cuencas
- ❖ Instalación Estación Nivométrica sector San Fabian.

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Fono +56 443208970

Consejo Regional de Ñuble

Página 14 de 37



Posteriormente el seremi entrega información de la **Dirección de Concesiones**:

- *Recepción y Apertura de las Ofertas Económicas del Proyecto Embalse Nueva La Punilla, San Fabián.*
- *Inicio Nueva Concesión Ruta del Itata.*
- *Inicio Obras Concesión Talca-Chillán.*
- *Licitación Sistema Alerta Temprana Tsunami costa de Ñuble.*

Y del estado de Proyectos Concesiones Ruta 5

Contrato Concesión Ruta 5 tramo Talca-Chillán

Consiste en el mejoramiento de la Ruta 5 entre las ciudades de Talca y Chillán que comienza en el KM 219,49 (sector norte del Río Claro) y finaliza en el KM 412,80 (Sector sur de Chillán Viejo)

Inicio de la concesión: 13-03-2021 por un plazo de 384 meses (32años).

Inversión: MM USD 804

Estado actual Concesión TA-CHI

Desarrollo Proyecto Ingeniería de Detalles (PID) estrás aprobado a mediados del año 2025, salvo motivos inmanejables.

Construcción: Segundo semestre año 2025.

También, entrega información del Contrato Concesión Ruta 5 Tramo Chillán-Collipulli

La obra corresponde al mejoramiento de 169 km de la Ruta 5 en el sector comprendido desde el sur de la ciudad de Chillán Viejo hasta el norte de la comuna de Ercilla, recorriendo las regiones de Ñuble, Biobío y La Araucanía.

El proyecto consiste en términos generales en el mejoramiento, construcción, mantención y explotación tanto de las obras preexistentes como de las nuevas obras del tramo de la Ruta 5.

INICIO CONCESIÓN: 11-2-2023 por un plazo de 360 meses (30 años)

INVERSIÓN: MM USD 570

El Seremi entrega información de la Nueva Concesión Ruta del Itata:

Adjudicada a la empresa Sacyr.

Involucra una inversión de UF 12.527.000 (MM USD 564) y permitirá actualizar los estándares de seguridad y servicio de cerca de 75 km del trazado existente, que se ubica en las regiones de Ñuble y Biobío.

- *Modificación giro en el enlace Pablo Neruda, con viraje hacia el sur.*
- *Construcción nuevos enlaces Rucapequén y Ránquil.*
- *Construcción 4 pasarelas peatonales en Quinchamalí, Confluencia, Ránquil.*
- *Construcción paso peatonal y ciclovía en el puente sobre el río Itata, kilómetro 20,1.*
- *Construcción de paraderos Colliguay, Quinchamalí, Confluencia, La Cantero, Rucapequén, Nueva Aldea, Carrizales, Peñablanca, Ránquil y El Milagro.*
- *Construcción 2 área de ventas, Quinchamalí y Ránquil.*
- *Cambio de sistema de cobro manual a uno electrónico, que permitirá eliminar los peajes laterales de Nueva Aldea y San Rafael.*
- *Construcción Servicentro en tramo Ñuble.*



De esta forma el seremi de Obras Públicas, da por terminada su presentación y la presidenta de comisión les da la palabra a los consejeros regionales para puedan realizar sus consultas y análisis de la exposición.

Luego de muchas intervenciones de los consejeros regionales tanto consultando, e indicándole lugares que están con despreocupación en los caminos de la región de Ñuble, el seremi acoge todas y cada una de las consultas y críticas las cuales las va contestando de inmediato, y dilucidando los aspectos negativos: También, algunos consejeros su suman a felicitar al seremi de Obras Públicas, por la gestión realizada y por haber alcanzado los 100 kilómetros pavimentados en el periodo 2024". (Informe textual de comisión).

Una vez leído el informe, la presidenta de la comisión indica que es todo lo que puede informar del trabajo realizado en la comisión de Vialidad, Transporte y Comunicaciones, lo que es para Toma de Conocimiento.

El **consejero regional Sergio Ruíz Aedo**, señala que desea hacer un comentario respecto a la comisión de Vialidad, que aun cuando no era consejero regional, entendió que el Seremi de Obras Públicas de esa época, había sido invitado en varias ocasiones y no había venido, por lo tanto, desea destacar la participación del nuevo Seremi por la disponibilidad, la forma como explicó todos los temas, indicando que fue muy agradable el poder conversar estos temas en un diálogo fluido y cortés. Además, indica que es muy importante tener conocimiento de todas estas materias y el desarrollo de las iniciativas, sobre todo en esta cartera que es tan fundamental en el desarrollo de la región, por lo que cree que es importante destacarlo.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble**, señala que efectivamente hay un antes y un después en la relación con el Ministerio de Obras Públicas, y también para el Gobierno Regional, de hecho este mes se va ingresar el convenio de programación de pavimento del cual se lleva ya dos años, y se está analizando inmediatamente otro convenio de obras estratégicas, por lo tanto es muy bueno que haya una apertura para conocer lo que está haciendo el Ministerio de Obras Públicas, y por el acta que se leyó se da cuenta que se transparentó todo, lo que le parece excelente, no hay nada oculto, al contrario mucha información, por lo tanto felicita a la presidenta de la comisión, por esta iniciativa y de haber llevado a cabo su comisión.

La **consejera regional María Elena Acuña Olivera**, indica que si bien es cierto fue muy clara la participación del Seremi de Obras Públicas y se mostró abierto a poder responder a cualquier requerimiento que el Consejo pueda realizar, indicando además que estaba dispuesto a recibir críticas en el sentido que sean constructivas, de manera personal, indica que le hizo mención respecto a la Carretera N605 camino a San Ignacio, que en este momento está parada la obra, no está terminada y que le parecía que se habían solicitado recursos extras para finalizarla y, en ese sentido como el Seremi es aún nuevo, señaló que no tenía toda la información al respecto. Agrega que le hizo algunos alcances al respecto y el Seremi tomó notas de todos los requerimientos.

El **consejero regional Pablo Jiménez Acuña**, señaló que fue una comisión muy participativa, pero se resaltó más el tema vial, sin embargo, quisiera dar un testimonio respecto de Obras Públicas, especialmente la DOH con el tema del fortalecimiento de los ríos, a raíz de las inundaciones de



junio y agosto del 2023, haciendo un trabajo tremendo con una inversión muy alta, sin embargo, aún queda trabajo por hacer, porque los ríos necesitan aún el reforzamiento de sus riberas, principalmente con los enrocados que personalmente cree que es lo que más ha dado resultados y que protege además las infraestructuras de riego, pero si bien es cierto que las inundaciones es algo que preocupa mucho, también la infraestructura de riego es muy importante, porque a la temporada siguiente hay que seguir regando, por lo tanto, y ha raíz del próximo convenio, sería muy importante también tener estos factores presentes.

La **consejera regional Geraldine Aravena Godoy**, indica que el día de la comisión el Seremi señaló que estará atento a cualquier consulta que deseen hacerle, ya sea por correo o presencial y que se encuentra dispuesto a poder asistir nuevamente en caso de ser necesario.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble**, una vez finalizadas las intervenciones de los consejeros regionales, señala que la materia es para **Toma de Conocimiento**.

ACUERDO N°05: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°158 de fecha 09/04/2025, TOMA CONOCIMIENTO de “EXPOSICIÓN REALIZADA POR EL SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE ÑUBLE”, con la finalidad de conocer cartera de proyectos, estado de ejecución y avance de los programas del Ministerio de Obras Públicas en la Región de Ñuble.

Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Patrimonio, de fecha 05/04/2025, a cargo de su presidenta, consejera regional María Elena Acuña Olivera.

N° Oficio Ejecutivo	N/A
Materia	“Exposición Directora Junaeb Ñuble sobre Programa de Alimentación de Escuelas”.

Materia N°01:

La **presidente de la comisión, consejera regional María Elena Acuña Olivera** señala que en esta oportunidad se invitó a exponer a la Directora Regional de la Junaeb Patricia Rubio Escobar, sobre el programa de alimentación, debido al requerimiento del consejero regional Mario Urra Zambrano en relación a la falta de alimentación o de raciones alimenticias en algunos establecimientos educacionales de la comuna de Bulnes, catastro de alumnos, cupos asignados por establecimiento educacional, población alcanzada con el beneficio de la alimentación, incluyendo el número de alumnos que no alcanzaban a recibir este beneficio, costo del servicio.

De acuerdo a lo señalado, pasa a dar lectura al informe: *“La Directora de la Junaeb Patricia Rubio Escobar, señala que ellos contribuyen a la permanencia de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas en el sistema educativo mediante la implementación de programas y la entrega de bienes y servicios que apoyan el proceso educativo y la igualdad de oportunidades en la educación.*”



Agrega que el gran desafío que tienen estas en las brechas que existen hoy, hay que entender que la educación también es un derecho social para todos y todas y también que nuestros niños y niñas permanezcan en el sistema educativo y los adultos también. Los beneficios que hay hoy día en educación inicial, donde englobamos todo lo que es educación parvularia también, la educación básica, media y superior.

Los beneficios de JUNAEB son en la educación Inicial, Básica, Media y Superior:

- *Programas de alimentación*
- *Becas*
- *Bicas Tíc*
- *Tarjetas Nacional Estudiantil (TNE)*
- *Salud*
- *Servicios Médicos (SSMM)*
- *Programa de Salud Oral (PSO)*
- *Habilidades para la Vida (HPV)*
- *Escuela Saludable para el Aprendizaje (ESPA)*
- *Programa de útiles Escolares (PUE)*
- *Programa de residencia familiar Estudiantil (PRFE)*

Posteriormente Plantea la directora de Junaeb cuales son los montos diarios, mensuales y anuales que se ocupan en el **Programa de Alimentación Escolar**:

LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS A TRAVÉS DE SU PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR POSEE LA SIGUIENTE INVERSIÓN EN LA REGIÓN DE ÑUBLE:		
Inversión PAE Anual	Inversión PAE Mensual	Inversión PAE Diaria
\$35.116.254.469	\$3.511.625.447	\$184.822.391
Raciones anuales	Raciones Mensuales	Raciones Diarias
26.251.350	2.625.135	138.165

Posteriormente detalle el **Programa y Servicio que entrega el PAE**:



Cantidad de Beneficiarios	RBDs Ñuble
42.788	340

Cantidad Establecimientos Públicos	Cantidad de establecimientos Particulares Subvencionados
271	69

- Convencional (Desayuno, Almuerzo, Once y Cena)
- Contingencia (Sándwich- Platos preparados).
- Celiacos (Ley 21.362.)
- Alergias Alimentarias
- Colaciones Tipo Tercer Servicio.

ESCUELAS RURALES ÑUBLE

N° TOTAL RBDs	RBDs RURALES	Porcentaje
340	193	56.8%

COMUNA	N° TOTAL DE RBDs CON PAE	N° RBDs RURALES	% RBDs RURALES
BULNES	16	9	56
CHILLAN	61	10	16
CH. VIEJO	14	5	36
COBQUECURA	15	11	73
COLEMU	14	9	64
COIHUECO	27	20	74
EL CARMEN	20	15	75
NINHUE	9	7	78
NIQUEN	9	8	89
PEMUCO	13	9	69
PINTO	13	10	77

COMUNA	N° TOTAL DE RBDs CON PAE	N° RBDs RURALES	% RBDs RURALES
PORTEZUELO	8	5	62
QUILLON	13	7	54
QUIRIHUE	9	2	22
RANQUIL	9	6	67
SAN CARLOS	35	20	57
SAN FABIAN	6	5	83
SAN IGNACIO	15	11	73
SAN NICOLAS	11	7	64
TREHUACO	9	9	100
YUNGAY	14	8	57

Poseemos 48 establecimientos rurales con asignación de raciones mayores a 100 una parte de estas se deben entregar a los alumnos para algunos equipos

La directora de Junaeb, entrega un listado de esc. con más de 100 raciones diarias en la región de Ñuble, las que corresponde a:

Comuna	N° de Escuelas	Comuna	N° de Escuelas
Bulnes	05	Coihueco	07
Chillán	03	Ñiquén	05
Chillan Viejo	01	San Fabián	01
Coelemu	02	San Ignacio	02
Pemuco	01	San Nicolás	03
Pinto	01	Trehuaco	02
Portezuelo	01	Ránquil	01
Quillón	03	San Carlos	06



También explica la directora de Junaeb los establecimientos educacionales que están con intervención en este periodo son:

Comuna	N° de Establecimientos
Yungay	02
Chillán	04
Chillán Viejo	01
Quirihue	04
Ninhue	04

Explica la profesional los Programas y Servicios que Entrega el PAE en convenio con otros Servicios:

- Colación (Ministerio de Desarrollo Social)
- Programa de Seguridad y Oportunidades (SSOO)
- Centro para hijos/as de Cuidadores Trabajadores Temporeros (CNCT)
- Colación (Sernameg) Programa 4ª7
- Once 7 Colación Educación de Adultos (MINEDUC)
- Inglés Abre Puertas (MINEDUC)
- Emergencias (SERNAPRED)

Posteriormente la directora de la Junaeb da a conocer los Programas de Servicios Médicos:

Está dirigido a Establecimientos Públicos y Particular Subvencionados por el Estado:

Fundamentalmente es mejorar las condiciones de salud, visual, auditivas, y postural de los estudiantes, a través de acciones de educación, detección atención y tratamiento médico especializado, resolviendo problemas de salud vinculados al desempeño e integración del escolar durante toda la trayectoria educativa.

- ❖ Otorrino (pérdida Auditiva) PreKínder, Kínder 1er Básico
- ❖ Columna (Escoliosis y dorso Curvo) 7º Básico
- ❖ Oftalmología (Vicios de Refracción) Pre Kínder, Kínder, 1ero Básico, 6to básico.

Finalmente, la profesional de Junaeb Patricia Rubio Escobar, Programa Becas Acceso a Tecnología, Información y Comunicaciones (TIC).

El Programa Becas Acceso a Tecnología, Información y Comunicaciones (TIC) consiste en proveer a la o el estudiante beneficiario, un set de herramientas TIC para el estudio que corresponde a un computador (Notebook o su equivalente con softwares, información o contenido digitalizado y conectividad a internet. Su principal objetivo es contribuir al logro de objetivos de aprendizajes de estudiantes en la educación escolar.

La proyección TIC 2025 Cobertura a estudiantes de 7mo básico en la región de Ñuble:

Establecimientos, Particulares Subv. : 634.-

Establecimientos, Sector Municipal : 3.414.-



Total, Cobertura : 4.048.-
Inversión Estimada 2025 : \$1.122.142.782.-

Posteriormente la expositora Patricia Rubio Escobar da por terminada su exposición, la presidenta de comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Patrimonio, les da la palabra a los consejeros regionales para que realicen sus consultas, análisis de la materia expuesta". (Informe textual de comisión).

La presidenta de la comisión, señala que es todo lo que puede informar del trabajo realizado en la comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Patrimonio.

El Presidente del Consejo Regional de Ñuble, señala que la materia es para Toma de Conocimiento.

ACUERDO N°06: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°158 de fecha 09/04/2025, TOMA CONOCIMIENTO de "EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA DIRECTORA DE LA JUNAEB DE LA REGIÓN DE ÑUBLE", con la finalidad de conocer Programa de Alimentación de Escuelas de la región.



VARIOS.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble**, señala que se encuentran inscritos tres consejeros regionales para los puntos varios.

1. El **consejero regional Arnoldo Jiménez Venegas**, indica que solicita la siguiente información, la cual hará llegar además por correo electrónico.

- Un informe respecto a la paralización que sufrió la obra de construcción de Cancha Sintética para el Club Deportivo Halcones Rojos de Talquipén, considerando las causas de dicha paralización, situación de plazos, garantías, multas, y conocer cuáles han sido las acciones que se han realizado para subsanar esta situación y darle un término definitivo.
- Un informe respecto a la situación del Proyecto de Gimnasio Polideportivo de Coihueco, considerando si se encuentra terminado y su puesta en marcha al servicio de la comunidad.
- Un informe detallado sobre el Proyecto de Construcción de Sede Junta de Vecinos El Carmen de Cato, informando si la obra está terminada y cuando será puesta al servicio de la comunidad.
- Un Informe detallado por escrito, sobre problemas de Rendición de Cuenta de La Junta de Vecinos Culenar comuna de Coihueco, Rut 65.871.570-4, correspondiente a Fiesta Costumbrista de La Cazuela y la Empanada, pendiente del año 2019.

2. El **consejero regional Carlos Garrido Cárcamo**, consulta sobre lo siguiente:

- Como primer punto señala que, de acuerdo a la ley del Cambio Climático, los plazos están siendo perentorios para las municipalidades, quienes tienen que presentar un Plan de Acción comunal, el cual tiene que estar estrechamente relacionado con la estrategia Climática de Largo Plazo, además del Plan de Acción Regional que debiera estar elaborado.

Señala que estuvo mirando un poco respecto del funcionamiento de esta comisión que tiene que elaborar el plan de acción regional y lo último que le aparece es una reunión de diciembre del año 2024, desconociendo cuánto se ha podido avanzar en este plan de acción, por lo que solicita tener antecedentes respecto de ello. De acuerdo a lo señalado, solicita al Gobierno Regional que pueda oficiar a las diferentes municipalidades consultando por los estados de avances, porque esto es parte del insumo que tienen que tener para la elaboración del plan de acción, y los alcaldes se encuentran complicados porque la ley sanciona con multa a los alcaldes de aquellas municipalidades que no cumplan con los plazos, considerando que la ley se promulgó el 30/05/2022 y tiene entendido que el primer plazo perentorio es para el 30/05/2025, no



obstante se publicó en el diario oficial en junio del 2022 y desconoce cuál de los plazos es en definitiva que los alcaldes van a tener.

Agrega además que sin duda la responsabilidad y la pertinencia en la elaboración de los planes comunales y que tiene relación con el Gobierno Regional es el plan de acción regional, pero también se encuentra la estrategia climática que tiene entendido que es responsabilidad del Ministerio del Medio Ambiente y que debiera suministrar los insumos para que las diferentes municipalidades puedan confeccionar sus planes de acuerdo a los plazos establecidos, por lo tanto, **solicita antecedentes del avance que tiene el plan de acción regional de Ñuble y de tener antecedentes que pudieran hacer llegar a la brevedad a las diferentes municipalidades de las 21 comunas.**

- En un segundo punto, señala que ve con pena y preocupación el tema de los Bomberos, informando el Presidente Regional de Bomberos que había proyectos que estaban pendientes y felicita al Gobierno Regional de Ñuble por la iniciativa que tienen de apoyar a una institución tan prestigiosa para que puedan ejercer su labor. Agrega que Bomberos les hablaban principalmente de una inversión que está dirigida al material rodante, a unas escaleras que se deben mandar a confeccionar específicamente y que el presidente decía que el problema es que había muchos pedidos de otros lados y que lamentablemente eso había rechazado la licitación, por lo tanto, vuelve a reconocer el apoyo del Gobierno Regional y a su Gobernador, de estar siempre disponibles para apoyar a una institución que ejerce una labor tan loable.

Siguiendo con su intervención señala que en los apoyos que realiza el Gobierno Regional a diferentes instituciones, como por ejemplo salud, la compra masiva de ambulancias y otros proyectos, indica que le gustaría que a futuro se pudiera considerar otro tipo de financiamiento para Bomberos, como por ejemplo los FRIL, que las municipalidades pudieran ponerse de acuerdo con los Cuerpos de Bomberos para poder postular a un FRIL, y es por eso que apoya en entregar directrices por parte del Gobierno Regional en saber hacia dónde van las iniciativas y a lo mejor es importante dar una señal respecto a las emergencias, porque se tienen emergencias todo el año y Bomberos lucha por financiar el combustible, la vestimenta y ha sabido que tienen problemas en los cuarteles.

Su solicitud es que a futuro su pudiera indicar o por iniciativa propia del Ejecutivo, convocar a los Cuerpos de Bomberos y hacer un diagnóstico respecto a lo que es Infraestructura y poder a lo mejor destinar un FRIL específico para los Cuerpos de Bomberos de la región.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble** señala que le parece muy bien lo expresado, indicando que se lleva una programación con Bomberos, el primer año fue equipamiento, vestuario, el segundo año la compra de los carros, alrededor de siete mil millones de pesos, sin embargo, hay un carro que ha sido difícil de adquirir que es el carro telescópico, lo que se ha debido a la escases mundial que ha habido respecto a este tipo de carros y hay un tercer proceso que ha sido muy dificultoso, porque la Dipres el año pasado, les puso mucha



dificultad, y que era principalmente hacer más operativos los bomberos para que no estuvieran que estar trasladando la carga de combustible o camiones aljibes, y ahora hay que ir a la cuarta etapa, que es Obra e Infraestructura, pero ahí le han pedido al Director Regional que se ordenen en las prioridades porque todos los municipios están pidiendo Cuerpo de Bomberos, y no van a poder, entonces ellos mismos, tal como lo hicieron con los carros, puedan ordenar sus prioridades en un programa de 3 o 4 años.

Finalmente señala que se espera avanzar este semestre con el Cuerpo de Bomberos.

3. La consejera regional Lorena Jardúa Campos, solicita al Presidente lo siguiente:

- Poder agilizar a través de la división de Desarrollo Social, el tema de los proyectos del Fondo de Vinculación con la comunidad del 8%, considerando que ya están en abril y ellos como consejeros y consejeras de la región, son demandados por las organizaciones comunitarias que les preguntan por los proyectos y que aún no han visto el Instructivo.
- En segundo lugar, le solicita al Gobernador que reconsidere el tema de la capitanía de puerto en Cobquecura, porque está el interés, lo ha manifestado la Armada, lo manifestó en Ninhue y se lo manifestó el Seremi de Obras Públicas, por lo que cree importante considerar que, si está la disposición, se pueda contar con una capitanía de puerto en la región.
- Como tercer punto, indica que el SLEP Punilla tiene un proyecto que ya se encuentra con RS por así decirlo, que se llama "Adquisición e Implementación de Aulas Conectadas, por lo que le desea solicitar al Gobernador, que se le pueda dar priorización al proyecto, porque es importante para los niños de escuelas rurales de la Provincia de Punilla.
- El cuarto punto, es que se tomó conocimiento de que fue acogido el recurso de protección del Secretario Ejecutivo Jorge Ruiz, y que la Corte señala que debe ser reintegrado y le gustaría saber que va a pasar al respecto, porque hoy día en la tarde tenían como tabla en la Comisión de Gobierno, ver el tema del llamado a concurso a un nuevo Secretario Ejecutivo.
- Como otro punto, desea solicitar si es posible, les pueda indicar el alcance que van a tener y como lo van a coordinar con el periodista que se ha asignado al Consejo Regional
- En último lugar, señala que les gustaría como Comisión de Desarrollo Social, pedirle una comisión en donde esté presente el nuevo Coordinador de Seguridad Pública, el que fue nombrado el día de ayer por lo conocido por la prensa.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble**, señala que, con respecto del Instructivo de Vinculación, no ha pasado por nosotros, tuvo que salir una instrucción del IPS en el marco, que es algo que no se tenía antes en base a la Ley de Presupuesto que



quedó aprobado, sin embargo, tiene entendido que la jefa de división Tamara Valenzuela, ya lo tiene listo para ingresarlo en los próximos días.

Respecto al tema del Secretario Ejecutivo, señala que siempre han sido prudentes con este tema porque hay camino judicial todavía en marcha, entonces estar avanzando en otras cosas cuando no se han cerrado ciertas etapas, no les ha parecido prudente, por eso no se ha presentado propuestas ni perfiles por parte del Ejecutivo porque entienden que hay que ver primero el camino judicial, se cerrará ese, para uno u otro lado, eso lo determinará la justicia, y después se verán los caminos a seguir.

En segundo lugar, indica que nadie ha dicho lo contrario respecto a la capitania de puerto, pero ha sido la Armada quienes han expresado que no quieren empezar con capitania, sino que con la alcaldía de mar, pero lo importante es partir y ahí ir subiendo la categoría y es por eso que se espera que de aquí a final de año esté la alcaldía a través de un mecanismo a través de una motorhome que se les está adquiriendo ahora y ya se cerró el proceso del terreno que se le va a entregar a la Armada, para que puedan presentar el proyecto de edificación de su alcaldía con proyección a la capitania, lo que significa que van a tener a la Armada en las costas de Ñuble.



RESUMEN DE ACUERDOS.

ACUERDO N°01:

Resultado de la votación: UNÁNIME.

Votos a favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble Óscar Crisóstomo Llanos y los consejeros y consejeras regionales Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°01: Se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N°157 de fecha 26/03/2025.

ACUERDO N°02:

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°02: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°158 de fecha 09/04/2025, APRUEBA "INSTRUCTIVO DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) 2025 Y SUS MODIFICACIONES", DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE.

ACUERDO N°03:

Resultado de la Votación de la Sesión: MAYORÍA ABSOLUTA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Votos de Rechazo: Consejeros Regionales Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Christopher Casanova González.

Votos de Inhabilidad: Consejeros Regionales Carlos Garrido Cárcamo, Dalibor Franulic Muñoz, Marcelo Cifuentes Cifuentes y Mario Urra Zambrano.



ACUERDO N°03: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°158 de fecha 09/04/2025, APRUEBA “PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN COMUNAL DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR LA SUBDERE PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE, PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS, LÍNEA TRADICIONAL 2025 (PMB) Y AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, LÍNEA TRADICIONAL 2025 (PMU), según el siguiente detalle:

PROGRAMA	PMU
Monto 2025	\$1.960.688.000.-
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	Obras de construcción, conservación, mejoramiento, reparación, ampliación o reposición de obras menores, en las áreas de servicios municipales, equipamiento comunitario, vialidad, servicios básicos, seguridad, entre otros.
PROPUESTA DE MONTOS POR INICIATIVAS	\$178.244.364.-
NÚMERO DE INICIATIVAS PROPUESTAS	11
COMUNAS	Quirihue, Cobquecura, Trehuaco, San Nicolás, Quillón, Ránquil, San Carlos, Coihueco, Yungay, San Fabián y Bulnes.

PROGRAMA	PMB
Monto 2025	\$1.594.489.938.-
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	Infraestructura sanitaria, agua potable y alcantarillados.
PROPUESTA DE MONTOS POR INICIATIVAS	\$318.897.988.-
NÚMERO DE INICIATIVAS PROPUESTAS	5
COMUNAS	Portezuelo, Ninhue, San Nicolás, Cobquecura y Chillán Viejo.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN			
COMUNA	POBLACIÓN RURAL	POBREZA MULTIDIMENSIONAL	EJECUCIÓN PMB-PMU 2024
RÁNQUIL	72,42%	24,3%	SI
NINHUE	71,24%	34,8%	NO
COBQUECURA	71,01%	47,2%	SI
TREHUACO	67,15%	23,7%	NO
COIHUECO	66,15%	27,3%	NO
PORTEZUELO	62,90%	35,5%	NO
SAN FABIÁN	60,68%	32,4%	NO
SAN NICOLÁS	57,88%	35,0%	NO
QUILLÓN	40,39%	30,7%	SI
SAN CARLOS	37,27%	32,4%	NO
BULNES	37,23%	28,7%	SI
YUNGAY	25,21%	19,9%	SI
QUIRIHUE	18,29%	35,3%	SI
CHILLÁN VIEJO	11,32%	24,0%	SI

ACUERDO N°04:

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena



Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°04: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°157** de fecha **26/03/2025**, **APRUEBA** la solicitud de **Mandato Amplio y Retroactivo para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble**, para asistir a las actividades, según detalle adjunto al Certificado de aprobación.

ACUERDO N°05:

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°05: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°158** de fecha **09/04/2025**, **TOMA CONOCIMIENTO** de **“EXPOSICIÓN REALIZADA POR EL SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE ÑUBLE”**, con la finalidad de conocer cartera de proyectos, estado de ejecución y avance de los programas del Ministerio de Obras Públicas en la Región de Ñuble.

ACUERDO N°06:

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°06: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°158** de fecha **09/04/2025**, **TOMA CONOCIMIENTO** de **“EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA DIRECTORA DE LA JUNAEB DE LA REGIÓN DE ÑUBLE”**, con la finalidad de conocer Programa de Alimentación de Escuelas de la región.



CERTIFICADOS.



CERTIFICADO N° 1177/2025

09 de abril 2025

REFERENCIA: "INSTRUCTIVO DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) 2025 Y SUS MODIFICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE.

FERNANDO SILVA CÁRCAMO, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble (5), en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión Mixta de Presupuesto y Proyectos de Inversión/Gobierno y Relaciones Institucionales N°01 de fecha 26/02/2025 y N°02 de fecha 02/04/2025, a cargo de sus presidentes, consejeros regionales Carlos Chandía Bravo y Christopher Casanova González respectivamente, se analizó el Oficio N°0243 de fecha 05/02/2025 del Gobernador Regional de Ñuble Óscar Crisóstomo Llanos, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 05/02/2025 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional y Oficio N°0484 de fecha 25/03/2025, del Gobernador Regional de Ñuble (5) Raúl Súnico Galdames, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 25/03/2025 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, los cuales solicitan análisis y aprobación del "Instructivo del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL 2025", con las modificaciones sugeridas y consensuadas por la Comisión Mixta de Presupuesto y Proyectos de Inversión/Gobierno y Relaciones Institucionales.
2. Que, con fecha 08/04/2025, ingresó a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble, Oficio N°522 de fecha 08/04/2025, del Gobernador Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 08/04/2025, el cual solicita Aprobación del "Instructivo del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL 2025", con las modificaciones sugeridas y consensuadas por la Comisión Mixta de Presupuesto y Proyectos de Inversión/Gobierno y Relaciones Institucionales, N°02 de fecha 02/04/2025.
3. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°158 de fecha 09/04/2025, en base al Oficio N°0243 de fecha 05/02/2025, Oficio N°0484 de fecha 25/03/2025 y Oficio N°0522 de fecha 08/04/2025, acordó lo siguiente, respecto de la propuesta realizada en la Comisión Mixta de Presupuesto y Proyectos de Inversión/Gobierno y Relaciones Institucionales N°01 de fecha 26/02/2025 y N°02 de fecha 02/04/2025, a cargo de sus presidentes, consejeros regionales Carlos Chandía Bravo y Christopher Casanova González.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

4. ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°158 de fecha 09/04/2025, APRUEBA "INSTRUCTIVO DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) 2025 Y SUS MODIFICACIONES" DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE.


 FERNANDO SILVA CÁRCAMO
 Abogado
 Ministro de Fe
 Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble (5)

Certificado N°1177/2025



09 de abril 2025

CERTIFICADO N° 1178/2025

REFERENCIA: "PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN COMUNAL DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR LA SUBDIRE PARA EL PROGRAMA PMU Y PMB LÍNEA TRADICIONAL 2025, REGIÓN DE ÑUBLE"

FERNANDO SILVA CÁRCAMO, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble (S), en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión Mixta de Presupuesto y Proyectos de Inversión/Gobierno y Relaciones Institucionales N°02 de fecha 02/04/2025, a cargo de sus presidentes, consejeros regionales Carlos Chardía Bravo y Christopher Casanova González respectivamente, se analizó el Oficio N°0505 de fecha 01/04/2025 del Gobernador Regional de Ñuble Óscar Cristóforo Llanos, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 01/04/2025 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita aprobación de la "Propuesta de Distribución Comunal de los Recursos Asignados por la Subdirección para el Programa PMU y PMB Línea Tradicional 2025".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 35 de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°158 de fecha 09/04/2025, en base al Oficio N°0505 de fecha 01/04/2025, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión Mixta de Presupuesto y Proyectos de Inversión/Gobierno y Relaciones Institucionales N°02 de fecha 02/04/2025, a cargo de sus presidentes, consejeros regionales Carlos Chardía Bravo y Christopher Casanova González.

Resultado de la Votación de la Sesión: MAYORÍA ABSOLUTA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Cristóforo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Ben Stuardo Malverde, Lorena Jarrilla Caspien, María Elena Acaña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Votos de Rechazo: Consejeros Regionales Bárbara Henrig Godoy, Carlos Chardía Bravo, Christopher Casanova González.

Votos de Inhabilidad: Consejeros Regionales Carlos Garrido Cárcamo, Dalibor Francic Muñoz, Marcelo Cifuentes Cifuentes y Mario Uma Zanbrano.

3. **ACUERDO:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°158 de fecha 09/04/2025, **APRUEBA "PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN COMUNAL DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR LA SUBDIRE PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE, PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS, LÍNEA TRADICIONAL 2025 (PMB) Y AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, LÍNEA TRADICIONAL 2025 (PMU), según el siguiente detalle:**

PROGRAMA	PMU
Monto 2025	\$1.960.648.000.-
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	Obras de construcción, conservación, mejoramiento, reparación, ampliación o reposición de obras menores, en las áreas de servicios municipales, equipamiento comunitario, vialidad, servicios básicos, seguridad, entre otros.
PROPUESTA DE MONTO POR INICIATIVAS	\$1.788.244.364.-
NÚMERO DE INICIATIVAS PROPUESTAS	11
COMUNAS	Quirihue, Cobquecura, Trochuaco, San Nicolás, Quillón, Ránquil, San Carlos, Colhuaco, Yumbay, San Fabián y Bulnes.

PROGRAMA	PMB
Monto 2025	\$1.534.489.958.-
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	Infraestructura sanitaria, agua potable y alcantarillados.
PROPUESTA DE MONTO POR INICIATIVAS	\$318.897.988.-
NÚMERO DE INICIATIVAS PROPUESTAS	5
COMUNAS	Portezuelo, Níhues, San Nicolás, Cobquecura y Chillán Viejo.



09 de abril 2025

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN			
COMUNA	POBLACIÓN RURAL	POBREZA MULTIDIMENSIONAL	EJECUCIÓN PMS-PMU 2024
RANQUEL	72,42%	24,3%	SI
ÑIRAHUE	71,24%	34,8%	NO
COBQUECURA	71,01%	47,2%	SI
TRIHUACO	67,15%	23,7%	NO
COHUECO	66,15%	27,3%	NO
PORTEZUELO	62,90%	35,5%	NO
SAN FABIAN	60,68%	32,4%	NO
SAN NICOLÁS	57,88%	35,0%	NO
QUILLÓN	40,39%	30,7%	SI
SAN CARLOS	37,27%	32,4%	NO
BULNES	37,25%	28,7%	SI
TUNGAY	25,21%	19,9%	SI
QUIRHUE	18,29%	35,3%	SI
CHILLÁN VIEJO	11,32%	24,0%	SI


FERNANDO SILVA CÁRCAMO
Abogado
Miembro de Fe
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble (S)



CERTIFICADO N°1179/2025

09 de abril del 2025.

REFERENCIA: "APRUEBA MANDATOS PARA CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES DE LA REGIÓN DE ÑUBLE".

FERNANDO SILVA CÁRCAMO, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble (S), en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°11 de fecha 02/04/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Christopher Casanova González, se analizaron las invitaciones ingresadas a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble, para aprobación de mandatos de los Consejeros y Consejeras Regionales de Ñuble, según el siguiente detalle:
 - Invitación a participar del Lanzamiento del Año Escolar 2025, a realizarse el 31/03/2025 en Quirihue.
 - Invitación a participar del conversatorio "Avances y Desafíos en Autismo: Contribuyendo un Futuro Inclusivo", a realizarse el 03/04/2025 en Chillán.
 - Invitación a participar del Encuentro con usuarios/as y certificación del Programa Emprendamos Feria Emprendedores, a realizarse el 04/04/2025 en Chillán.
 - Invitación a participar de la Conmemoración del Centésimo Septuagésimo Séptimo Aniversario del natalicio de héroe nacional Capitán de Fragata Arturo Prat Chacón, a realizarse el 03/04/2025 en Ninhue.
 - Invitación a participar del Acto Inaugural de la Fiesta del Chivo Sanfabianino 2025, a realizarse el 05/04/2025 en Camping Las Luciérnagas de San Fabián.
 - Invitación a participar del Seminario Impacto del Cambio Climático en la Fruticultura en la Región de Ñuble, a realizarse el 22/04/2025 en Chillán.
 - Invitación a participar de una cena de lanzamiento de la Alianza Pública, Académica y privada para optimizar la Gestión hídrica de la Región de Ñuble, a realizarse el 30/01/2025 en Chillán.
 - Invitación a participar del Acto de Conmemoración del Quincuagésimo Segundo Aniversario de la comuna de Trehuaco, a realizarse el 30/01/2025 en Trehuaco.
 - Invitación a participar de la Entrega de Maquinarias y bus de adulto mayor, a realizarse el 28/02/2025 en Bulnes.
 - Invitación a participar de la Entrega de Maquinarias mayor para la comuna de El Carmen, a realizarse el 10/03/2025 en El Carmen.
 - Invitación a participar de la celebración del Día Mundial del Agua: Un mural de vida, a realizarse el 18/03/2025 en Ninhue.



09 de abril del 2025.

- Invitación a participar de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, a realizarse el 07/03/2025 en Yungay.
 - Invitación a participar de la Primera Reunión de Participación Ciudadana de presentación del proyecto Diseño Construcción Servicio Sanitario Rural, Bureo Alto de Colhueco, a realizarse el 04/03/2025 en Colhueco, sector Bureo Alto.
 - Invitación a participar de la Feria Expo Mujer 2025 e inauguración de la Oficina Comunal de la Mujer, a realizarse el 08/03/2025 en San Ignacio.
 - Invitación a participar de la Inauguración del Embalse de Ninhue, a realizarse el 30/01/2025 en Ninhue.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175. Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°158 de fecha 09/04/2025, en base a requerimiento analizado en la Comisión de Gobierno y Elecciones Institucionales N°11 de fecha 02/04/2025, a cargo de su presidente consejero regional Christopher Casanova González.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Cristóforo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandra Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldino Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urza Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°157 de fecha 26/03/2025, **APRUEBA** la solicitud de Mandato Amplio y Retroactivo para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble, para asistir a las siguientes actividades:

- Invitación a participar del Lanzamiento del Año Escolar 2025, a realizarse el 31/03/2025 en Quilhue.
- Invitación a participar del conversatorio "Avances y Desafíos en Autismo: Contribuyendo un Futuro Inclusivo", a realizarse el 03/04/2025 en Chillán.
- Invitación a participar del Encuentro con usuarios/as y certificación del Programa Emprendamos Feria Emprendadores, a realizarse el 04/04/2025 en Chillán.
- Invitación a participar de la Conmemoración del Centésimo Septuagésimo Séptimo Aniversario del natalicio de héroe nacional Capitán de Fragata Arturo Prat Chacón, a realizarse el 03/04/2025 en Ninhue.
- Invitación a participar del Acto Inaugural de la Fiesta del Chivo Sanfabianino 2025, a realizarse el 05/04/2025 en Camping Las Luciérnagas de San Fabián.
- Invitación a participar del Seminario Impacto del Cambio Climático en la Fruticultura en la Región de Ñuble, a realizarse el 22/04/2025 en Chillán.



09 de abril del 2025.

- Invitación a participar de una cena de lanzamiento de la Alianza Pública, Académica y privada para optimizar la Gestión hídrica de la Región de Ñuble, a realizarse el 30/01/2025 en Chillán.
- Invitación a participar del Acto de Conmemoración del Quincuagésimo Segundo Aniversario de la comuna de Trehuaco, a realizarse el 30/01/2025 en Trehuaco.
- Invitación a participar de la Entrega de Maquinarias y bus de adulto mayor, a realizarse el 28/02/2025 en Bulnes.
- Invitación a participar de la Entrega de Maquinarias mayor para la comuna de El Carmen, a realizarse el 10/03/2025 en El Carmen.
- Invitación a participar de la celebración del Día Mundial del Agua: Un mural de vida, a realizarse el 18/03/2025 en Ninhue.
- Invitación a participar de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, a realizarse el 07/03/2025 en Yungay.
- Invitación a participar de la Primera Reunión de Participación Ciudadana de presentación del proyecto Diseño Construcción Servicio Sanitario Rural, Bureo Alto de Coihueco, a realizarse el 04/03/2025 en Coihueco, sector Bureo Alto.
- Invitación a participar de la Feria Expo Mujer 2025 e inauguración de la Oficina Comunal de la Mujer, a realizarse el 08/03/2025 en San Ignacio.
- Invitación a participar de la Inauguración del Embalse de Ninhue, a realizarse el 30/01/2025 en Ninhue.





09 de abril 2025

CERTIFICADO N° 1180/2025

REFERENCIA: "TOMA DE CONOCIMIENTO EXPOSICIÓN SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE ÑUBLE"

FERNANDO SILVA CÁRCAMO, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble (S), en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Vialidad, Transporte y Comunicaciones N°03 de fecha 02/04/2025, a cargo de su presidenta, consejera regional Geraldine Aravena Godoy, se Tomó Conocimiento de Exposición realizada por el Seremi de Obras Públicas, respecto a conocer la cartera de proyectos, su estado de ejecución, avance de los programas, entre otros, del Ministerio de Obras Públicas Región de Ñuble.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°158 de fecha 09/04/2025, acordó lo siguiente, respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Vialidad, Transporte y Comunicaciones N°03 de fecha 02/04/2025, a cargo de su presidenta, consejera regional Geraldine Aravena Godoy.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a FAVOR: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Vasegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chantúa Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalbor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jordán Campos, Marcelo Ojentes Ojentes, María Elena Acuña Olvera, Mario Uma Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Ardo y Wilson Ponce Hernández.

3. ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°158 de fecha 09/04/2025, TOMA CONOCIMIENTO de "EXPOSICIÓN REALIZADA POR EL SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE ÑUBLE", con la finalidad de conocer cartera de proyectos, estado de ejecución y avance de los programas del Ministerio de Obras Públicas en la Región de Ñuble.


GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional
FERNANDO SILVA CÁRCAMO
Abogado
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble (S)



09 de abril 2025

CERTIFICADO N° 1181/2025

REFERENCIA: "TOMA DE CONOCIMIENTO EXPOSICIÓN DIRECTORA JUNAEB REGIÓN DE ÑUBLE"

FERNANDO SILVA CÁRCAMO, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble (S), en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Patrimonio N°08 de fecha 02/04/2025, a cargo de su presidenta, consejera regional María Elena Acuña Olivera, se Tomó Conocimiento de Exposición realizada por la Directora de Junaeb Región de Ñuble, respecto a conocer el Programa de Alimentación en las Escuelas de la región.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°158 de fecha 09/04/2025, acordó lo siguiente, respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Patrimonio N°08 de fecha 02/04/2025, a cargo de su presidenta, consejera regional María Elena Acuña Olivera.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandra Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardiña Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

3. **ACUERDO:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°158 de fecha 09/04/2025, TOMA CONOCIMIENTO de "EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA DIRECTORA DE LA JUNAEB DE LA REGIÓN DE ÑUBLE", con la finalidad de conocer Programa de Alimentación de Escuelas de la región.


GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva
FERNANDO SILVA CÁRCAMO
Abogado
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble (S)

Certificado 1181/2025

Página 1 de 1



TÉRMINO DE LA SESIÓN.

Habiéndose cumplido el punto contemplado para la presente Sesión, el Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, levanta la Sesión Ordinaria N°158 de fecha 09/04/2025, a las 10.03 hrs.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45, del reglamento ya mencionado, y de los artículos 30 ter y 43 de la ley N°19.175 sobre Gobierno y Administración Regional, se suscribe el Acta de la Sesión Ordinaria N°158 de fecha 09/04/2025 del Consejo Regional de Ñuble.

FERNANDO SILVA CÁRCAMO
SECRETARIO EJECUTIVO - MINISTRO DE FE
(S)
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE



ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

RODRIGO RIVAS BRAVO
SECRETARIO EJECUTIVO - MINISTRO DE FE (S)

Doy fe, en virtud de lo dispuesto por Resolución Exenta N°347 del 11/04/2025

FSC/cers